

del Estado» de 20 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Luis Plaja Rustein Profesor titular de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Óptica», adscrita al Departamento de Física Aplicada.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Salamanca, 12 de mayo de 1999.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

12182 RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 1999, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor emérito a don Juan del Rey Calero.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 898/1986, de 30 de abril, sobre régimen del profesorado universitario, y el Real Decreto 1200/1986, que lo modifica, así como el Real Decreto 1085/1989, de 1 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid; a propuesta del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, previa aprobación de la Junta de Gobierno, en su sesión del día 13 de noviembre de 1998, y previo informe preceptivo emitido por la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 7 de abril de 1999, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

Vengo en nombrar Profesor emérito a don Juan del Rey Calero, con adscripción al Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, con los derechos y obligaciones que establece la normativa vigente y con efectos de 1 de octubre de 1998.

Madrid, 12 de mayo de 1999.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

12183 RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 1999, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Luis Gimeno Presa Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica», del Departamento de Física Aplicada (plaza número 45/98).

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 29 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica», del Departamento de Física Aplicada, a favor de don Luis Gimeno Presa, con documento nacional de identidad número 3.838.319, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Luis Gimeno Presa Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica», del Departamento de Física Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso, no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 12 de mayo de 1999.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

12184 RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 1999, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Juan Luis Hernández Álvarez.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes de Universidades, convocada por Resolución de 1 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Catedrático de Escuela Universitaria. Clase de convocatoria: Concurso. Don Juan Luis Hernández Álvarez. Documento nacional de identidad número 10.799.287. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Corporal». Departamento: Música, Plástica y Expresión Corporal. Escuela Universitaria de Santa María.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 14 de mayo de 1999.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.